



# VELOCIDAD



## REGLAMENTO TÉCNICO COPA 8V ARAGÓN DE VELOCIDAD



fada

federación aragonesa  
de automovilismo

**COPA 8V ARAGÓN DE VELOCIDAD 2026**  
**REGLAMENTO TÉCNICO**

**ÍNDICE**

**Artículo 1. Generalidades**

**Artículo 2. Vehículos admitidos**

**Artículo 3. Especificaciones Técnicas**

## COPA 8V ARAGÓN DE VELOCIDAD 2022 REGLAMENTO TÉCNICO

### Art. 1 GENERALIDADES

#### 1.1 Modificaciones Autorizadas

Toda modificación está prohibida, salvo que esté expresamente autorizada por el presente reglamento Técnico.

La alteración o borrado de las numeraciones de motor y/o chasis serán sancionadas con la Descalificación de la prueba.

#### 1.2 Conformidad a los reglamentos

Todos los vehículos deberán estar conformes al Anexo J y al Reglamento Técnico del Campeonato Aragón de Velocidad.

### Art. 2 VEHÍCULOS ADMITIDOS

**2.1** Citroën Saxo 1600cc 8 válvulas versión estética VTS y VTR fase 1 y fase 2. y Peugeot 106 con la misma motorización.

**2.2** Debe mantenerse el motor de origen.

**2.3** Todo lo que no esté expresamente autorizado en este Reglamento y sus posibles Anexos, está prohibido.

### Art. 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**3.1 Depósito de Gasolina.** Los vehículos deberán llevar el depósito de gasolina original.

**3.2 Gasolina.** La gasolina utilizada por los vehículos participantes será la comercial, de venta en estaciones de repostaje, sin aditivos y con un índice de octanaje máximo de 98.

**3.3 Faros.** Está permitido: el montaje de tapas de faros en sustitución de los faros originales.

**3.4 Suspensión:** TECNOSHOCK SAXO 8V.

**3.5 Sistema de Frenado.** Debe mantenerse el sistema de frenado original. Si el vehículo viene provisto de sistema ABS debe ser anulado de tal manera que no interfiera este sistema en las frenadas

Queda permitido el uso de canalizaciones para recoger aire y refrigeración de frenos desde el hueco específico de los antinieblas. Se permite la eliminación de los pasos de rueda.

Los discos delanteros OEM lisos y ventilados, no podrán ser rayados, ni perforados o avellanados.

Pastillas delanteras DS3.12 modelo FCP876G. Pastillas traseras FERODO DS2500 modelo FCP558H.

Discos delanteros libre, teniendo que ser lisos ventilados de 247mm OEM Discos traseros libre, teniendo que ser lisos sólidos de 248mm OEM. No podrán ser rayados, ni perforados, ni ventilados.

El líquido de freno es libre.

El sistema de freno de mano se debe mantener de origen.

La distribución de discos será libre.

El servofreno puede ser anulado el tubo de vacío, pero debe permanecer instalado en su emplazamiento original.

**3.6 Admisión.** Campana de admisión tipo RACELAND BTR, con filtro de aire incluido.

**3.7 Escape:** Colector de Escape RC RACING.

Se permite la instalación de cinta anti calórica o tratamiento con pintura térmica o cerámica en el colector de escape.

**3.8 Peso Mínimo.** El peso del vehículo en marcha, con el piloto a bordo y la cantidad de gasolina que permanece en el depósito debe de ser de 920 kg. como mínimo, con una tolerancia de 0,2 %.

## COPA 8V ARAGÓN DE VELOCIDAD 2022 REGLAMENTO TÉCNICO

**3.9 Soportes de Motor.** Son libres siempre y cuando mantengan el motor en la misma posición que la original.

**3.10 Caja de cambios,** La caja de cambios será la de serie. Cualquier intervención y/o modificación de la misma está prohibida.

**3.11 Transmisiones.** Están permitidas las transmisiones con junta homocinética en ambos lados, siempre que se mantengan el estriado del buje y de la caja de cambios de serie.

**3.12 Dirección Asistida.** La dirección asistida puede ser desconectada. Se permite la eliminación de la bomba y todas sus tuberías.

Se permite la utilización de latiguillos metálicos para sustituir las tuberías originales.

Está permitido la instalación de una cremallera mecánica incluyendo la caña de dirección proveniente de otro modelo.

**3.13 Centralita.** Debe llevar la centralita que corresponda al motor y está prohibida cualquier modificación o alteración de la centralita electrónica,

El inmovilizador tiene que ir anulado en todos los vehículos.

Se cargará un mapa único en todas las centralitas.

**3.14. Sistema de Refrigeración del Motor.** Se mantendrá de origen el sistema de refrigeración del motor.

El líquido refrigerante es libre.

Se permite montar maguitos de silicona manteniendo el mismo diámetro y longitud que los de serie.

Se permite montar cualquier electro-ventilador de cualquier modelo de la marca y modelo del vehículo

El electro-ventilador puede ser desconectado, pero debe permanecer en su emplazamiento original delante o detrás del radiador de agua.

El termostato se deja a libre elección.

Se permite la canalización lateral del radiador de agua, estando prohibido cualquier otro tipo de canalización por la parte superior o inferior.

**3.15 Batería.** La batería debe mantenerse en su emplazamiento original, pudiendo ser sustituida por una batería de plomo de mínimo 40ah.

El sensor de impacto situado en la torreta delantera izquierda en el vano motor tiene que ser anulado.

Se permite la instalación del cubre alternador, para evitar sobrecalentamientos.

**3.16. Habitáculo.** Se debe eliminar asientos, moquetas, guarneidos y planchas de brea.

Los paneles de las puertas delanteras pueden ser reemplazados por los llamados de competición.

El sistema de aire acondicionado es obligatorio retirarlo completamente, el alternador debe ir instalado en su posición original y hacer su función en todo momento.

El sistema de elevalunas puede ser desmontado. Se mantiene el sistema de calefacción de serie.

Los vehículos que necesiten poner lastre se colocara donde quiera cada uno, siempre que este muy bien sujetado.

### 3.17 Suspensión

**Muelles.** Tienen que ser de la marca EIBACH.

**Amortiguadores.** Deben utilizarse los de la marca obligatoria TECNOSHOCK

**Caídas.** El ángulo de caída de la suspensión delantera tendrá un máximo de -2 grados sin modificación alguna de las piezas originales.

**Altura.** Libre.

**Tren Trasero.** Se permitirá un Ángulo máximo de caída de -2º sin modificación de ninguna de las piezas originales.

**Copelas.** Las copelas serán de serie.

**Barra Estabilizadora delantera.** Se debe mantener la barra estabilizadora delantera de serie (22mm diámetro). La barra tiene que estar siempre operativa.

**3.18 Sistema de Encendido.** El sistema de encendido tiene que ser el de serie, no estando permitida ninguna modificación.

Las bujías han de ser de la marca Bosch con referencia 0 242 235 666 (FR7DC o FR7DC+) o 0 242 232 502 (FR78X).

### 3.19 Dimensiones

## COPA 8V ARAGÓN DE VELOCIDAD 2026

### REGLAMENTO TÉCNICO

**Ancho de vías.** El ancho máximo de vías permitido es el estipulado en la Ficha de Homologación 1401mm - 1321mm delante y atrás respectivamente. No se permite el uso de separadores.

**Batalla Vehículo.** La batalla máxima permitida será de 2.385mm con una tolerancia de +0mm. Todo lo que excede esta medida será objeto de correspondiente penalización

**3.20 Altura.** La altura mínima será libre